

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax N° 03873 – 421182.
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 489- SRT- 14

TARTAGAL, 16 de octubre de 2014

VISTO, la iniciativa presentada ante el Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal de poner el nombre de la Bioq. María Margarita Canalda de Vercelli al Laboratorio de Química de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta y;

CONSIDERANDO:

Que la trayectoria y compromiso de la Bioq. María Margarita Canalda de Vercelli con esta institución desde el año 1978 en los diferentes cargos y funciones en las que se ha desempeñado, la hace meritoria de tal distinción.

Que su labor incansable ayudó al crecimiento de la Sede Regional Tartagal.

Que el consejo Asesor, en sesión del 26 de junio de 2014 votó por unanimidad hacer lugar a lo solicitado.

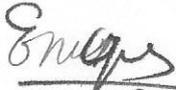
Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer se coloque el nombre de Bioq. MARÍA MARGARITA CANALDA DE VERCELLI al Laboratorio de Química de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a la interesada, a Dirección General de Personal, Rectorado, Cuerpo Coordinador de las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones, Escuela de Letras, Escuela de Comunicación Social, Coordinación de la carrera de Enfermería y Centro de Estudiantes de la Sede Regional Tartagal.

ama


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa